



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 002-2011-MPSCH

Santiago de Chuco, 03 de Enero del 2011.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades como Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; por tanto, están facultadas para ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, asegurando una eficiente labor acorde con sus planes y objetivos trazados;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 01-2008-MPSCH de fecha 28 de febrero de 2008, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Municipalidad, el cual en su Artículo N° 34° establece que la Oficina de Administración y Finanzas es el órgano encargado de dirigir y administrar los recursos económicos, financieros, humanos, materiales y de servicios, así como supervisar y evaluar las acciones y actividades de las Unidades encargadas de los Sistemas Administrativos e Informáticos de Personal, Logística, Patrimonio, Rentas, Tesorería y de Contabilidad Gubernamental de la entidad; está a cargo de un Director de Administración y Finanzas, quien depende de la Alta Dirección.

Que, de acuerdo al Cuadro de Asignación del Personal vigente existe la plaza debidamente presupuestada de Director de Administración I, cargo estructural Director de Administración, funcionario de confianza;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y el Artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, es procedente designar al señor Santos Ángel Trujillo Miñano como Director de Administración y Finanzas de esta Entidad;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, así como a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Decreto Ley N° 25957;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al señor CPC. SANTOS ANGEL TRUJILLO MIÑANO, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, nivel remunerativo F-1, cargo que desempeñará a partir del 03 de Enero del 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución al interesado y las Unidades Orgánicas de la Municipalidad para los fines legales pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

 Juan Alberto Gabriel Alipio
 ALCALDE

[Firma manuscrita]
 06-01-11